



**REGULARIZA ANULACION DE ROLES DE
PATENTES QUE SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 6808 /

CALBUCO, 28 AGO 2024

VISTOS: Los antecedentes, las presentaciones suscritas por los contribuyentes que se indican más abajo, teniendo presente las facultades que me confiere el Decreto Ley 3.063 de 1979 de Rentas Municipales, D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, ley N° 20.033 del 01-07-2005.

CONSIDERANDO:

1.- Que los contribuyentes han presentado la solicitud de anulación de su patente y se encuentran al día en sus pagos.

2.- RESUMEN ESTADO DE CUENTA POR PATENTE, CON FECHA DE PAGO POR EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024.

3.- OFICIO DE INSPECTOR N° 170; 171; 177; 178; 179 Y 188.

DECRETO:

ANULESE, del Rol General de Patente, los Roles de Patentes que se indican, por el SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024.

ROL	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE/RUT N°	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO COMERCIAL
20347	PATRICIO HERNAN RODRIGUEZ GAJARDO,	BERNARDO O'HIGGINGS N° 210	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.
202222	LUIS FELIPE AGÜERO SANCHEZ,	GALVARINO RIVEROS N° 315	VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS Y HERRAMIENTAS.
201950	DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIAS NACIONALES S.A, 82.982.300-4	FEDERICO ERRÁZURIS N° 404	GRANDES TIENDAS.
201939	LUIS IVAN MARIN MANCILLA,	ALMIRANTE LATORRE N° 385	ALMACENES PEQUEÑOS Y PRENDAS DE VESTIR.
20377	JOSE GERMAN MANSILLA CARDENAS,	NICOLAS VILLEGAS N° 256-A	MERCADO PARTICULAR.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



AL/SEMU/ORP/mvr.

DISTUBUCIÓN:

- | | |
|-------------------|--------------------------|
| 1. Contribuyente. | 5. Rentas y Patentes. |
| 2. Finanzas. | 6. Transparencia. / |
| 3. Tesorería. | 7. Secretaria municipal. |
| 4. Control. | |